Nota UOC/ANTSV N° 328/2021

Asunción, 25 de noviembre de 2021

Señores
TRONIX S.R.L.
Correo: info@tronix.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a fin de comunicarles la Resolución ANTSV N° 481-21 que resuelve la adjudicación a favor de vuestra empresa en el marco del proceso licitatorio **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 16-21 *"ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES" – ID 395785***.-

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial